



GLT-30-MARZO-2017

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GLOBAL LAND TOUR
GLOBALAND CIA.LTDA. AL 30 MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito DM, hoy día treinta de Marzo del 2017, siendo las 17H00; en las oficinas de la compañía, situada en la Av. Colón E10-34 y José Tamayo, Sector La Mariscal, previa convocatoria, se reúnen los señores socios de la compañía: Sra. YUDY TENESACA, quien representa el 80% del capital social suscrito y pagado de la compañía, La Sra Inés Guaranguay con el 20%. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados de los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, el Señora YUDI TENESACA, la Srta. Esther Manzaba como Secretaria de la Junta, para tratar el siguiente orden del día:

El Presidente dispone que la Secretaria de lectura del orden del día por resolver:

- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del Año 2016

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- La Señora YUDY TENESACA, toma la palabra y procede a dar lectura a su Informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2016

SEGUNDO., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016

Se procede a dar lectura tanto el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, por el Ejercicio Económico del Año 2016

Tratados todos los puntos, se concede 15 minutos de receso para redactar el acta, procediendo a la lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

Para constancia de lo cual se firma en unidad de acto, siendo las 18:H15, se da por terminada la Junta General de Socios.

Los Socios Asistentes:

Sra. Yudy Tenesaca
REPRESENTANTE LEGAL

Sra. Inés Guaranguay
SOCIO

